

CELTUM S.A.

INTRODUCCION

1. Hemos preparado los estados financieros adjuntos de CELTIUM S.A., al 31 de diciembre del 2016, los correspondientes estados de evolución del patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado a esa fecha, así como las notas a los estados financieros.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION

1. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para pymes). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que sea relevante en la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados para que estén libres de errores materiales, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

2. Los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de CELTIUM S.A., al 31 de diciembre del 2016, los resultados de su operación, la evolución del patrimonio y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para pymes).


CPA. LUCIA NACIPUCHA Z.
Contadora

CELTUM S.A.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2016 y 2015
En dólares estadounidenses

NOTA # 1

Caja-Bancos

	2016	2015
Banco Bolivariano	2.992	4.616
Saldo final	2.992	4.616

NOTA # 2

Propiedad, Planta y Equipo

	2016	2015
Terrenos	127.901	127.901
Saldo final	127.901	127.901

NOTA # 3

Cuentas por Pagar

	2016	2015
Acreedores Fiscales	36	33
Proveedores		
Otras Cuentas por pagar		
Accionistas	20.538	19.279
Saldo final	20.538	19.312

NOTA # 4

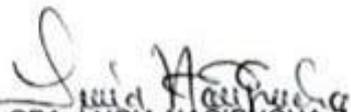
Patrimonio de los Accionistas

Capital Social

El capital social suscrito de la compañía está dividido en 800 acciones de US\$ 1 cada una.

Accionistas	Acciones	US\$
Felipe Xavier Vivar Jurado	799	799
María Victoria García Baquerizo	1	1
Total	800	800

Reserva Legal: Ascende a \$219,18


CPA. LUCÍA NACIPUCHA Z.
Contadora
CELTUM S.A.

CELTUM S.A.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2016 y 2015
En dólares estadounidenses

Utilidad de Ejercicios Anteriores: Ascende a \$ 1.972.64 y correspondiente al ejercicio 2014.

Pérdida de Ejercicios Anteriores: Ascende a \$ 2,348.53 y correspondiente al ejercicio 2015.

Adopción NIIF por primera vez: Ascende a \$ 112,561.04 y corresponde a saldo de años anteriores al 2015.

Pérdida del Ejercicio: La pérdida neta del ejercicio asciende a \$ 2.885,54 la cual incluye el impuesto a la renta mínimo por \$760,20.

NOTA # 5
Situación Fiscal

Impuesto a la Renta

La provisión para el impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto a la renta del 22% aplicable a las utilidades distribuida; dicha tasa se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente en activos productivos.

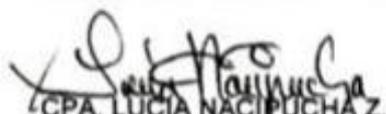
Base para el cálculo del anticipo del impuesto a la Renta

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigencia la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras del año anterior y en base del 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducible 0.4% de los activos y 0,4% de los ingresos gravables.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto de anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo.

Conciliación del resultado contable-tributario

	2015	2014
Utilidad (perdida) antes de participación trabajadores e impuesto a la renta	-2.125	-2.256
Participación Trabajadores		
Deducción por discapacidad y otros		
Deducciones por leyes especiales		
Gastos no Deducibles	3	396
Utilidad (perdida) Gravable	-2.123	-1.860
Impuesto a la Renta mínimo	760,2	92


CPA. LUCÍA NACIPUCHA Z.
Contadora